Ab. MARIA PILAR SALAZAR VIVER
NOTARIA

No. 2014-9-01-36-P

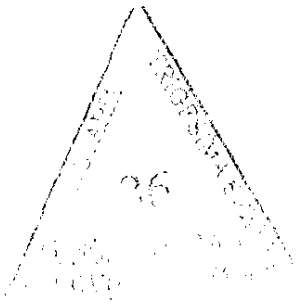

ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA SISCLIMA S.A., DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR EL SEÑOR INGENIERO MILTON PEDRO PALACIOS GOMEZ EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA.----------

CUANTIA: INDETERMINADA.----------

En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los ocho días del mes de Octubre del año dos mil catorce , ante mí **ABOGADA MARIA DEL PILAR SALAZAR VIVER NOTARIA TITULAR DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL**, comparece: La compañía **SISCLIMA S.A.,** debidamente representada por el señor Ingeniero **MILTON PEDRO PALACIOS GOMEZ**, en su calidad de **PRESIDENTE** y como tal representante legal de la compañía, quien interviene debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el veintisiete de septiembre del año dos mil catorce, tal como consta de las copias certificadas, tanto de su nombramiento como del Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas antes mencionada, documentos que se acompañan como habilitantes, para que formen parte de este acto. El compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, con capacidad civil y necesaria para celebrar todo acto o contrato, a quien de conocer doy fe. Bien instruido que fue con el objeto y resultado de esta escritura pública, a la que procede como ya queda indicado, para que la autorice me presenta la minuta siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una

Primero de Mayo 1006 entre Tulcán y Carchi 2do Piso
Telf.: 6028983 0991716922 • Email: abpilarsalazar@hotmail.com
Guayaquil • Ecuador

de **REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA SISCLIMA S.A.,** que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA INTERVINIENTES.-** Comparece a la celebración de la presente Escritura Pública el señor Ingeniero **MILTON PEDRO PALACIOS GOMEZ**, a nombre y en representación de la compañía **SISCLIMA S.A.,** en su calidad de **PRESIDENTE** y como tal representante legal de la misma, quien interviene debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el veintisiete de septiembre del año dos mil catorce, tal como consta de las copias certificadas de Nombramiento y del Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas antes referida, que se acompañan como documentos habilitantes. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A)** La compañía **SISCLIMA S.A.,** se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del cantón Guayaquil, DOCTOR RODOLFO PEREZ PIMENTEL, el treinta de abril del año mil novecientos noventa y nueve e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el veintiocho de mayo del año mil novecientos noventa y nueve, **B)** La compañía **SISCLIMA S.A.,** reformó sus estatutos en su artículo Tercero del Estatuto Social, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del cantón Guayaquil, DOCTOR RODOLFO PEREZ PIMENTEL, el diez de enero del año dos mil uno e inscrita en el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, el treinta y uno de enero del año dos mil tres **C)** La compañía **SISCLIMA S.A.,** reformó sus estatutos en su artículo Tercero del Estatuto Social, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo del cantón Guayaquil, DOCTOR JUAN ANTONIO HAZ QUEVEDO, el veinticuatro de septiembre de del año dos mil diez e inscrita en el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, el veintisiete de diciembre del año dos mil diez. **D)** La compañía **SISCLIMA S.A.,** reformó sus estatutos en su artículo Segundo del Estatuto Social, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo del cantón Guayaquil, ABOGADO EDUARDO ALBERTO FALQUEZ AYALA, el día tres de septiembre del año dos

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE SISCLIMA S.A. CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL EL DIA 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2014.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintisiete días del mes de septiembre de 2014 siendo las 10 horas, se reúnen en el local social de la Compañía, ubicado en la Ciudadela LA FAE, calle Macara S/N, Manzana 40, Solar 15, los accionistas de SISCLIMA S.A.Ing.Milton Pedro Palacios Gómez, propietario de 16000 acciones ordinarias y nominativas de un US dólar (US$1), cada una y la Arq. Mónica Patricia Pinto Hurtado propietaria de 4000 acciones ordinarias y nominativas de un US dólar (US$1), cada una.
Preside la sesión el Ing. Milton Palacios Gómez, actuando de Secretaria la Arq. Mónica Patricia Pinto Hurtado. Los socios que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal extraordinaria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria, por tratarse de una Junta General Universal y en la que deberá tratarse y resolverse sobre el único punto que forma parte del orden del día: Conocer y resolver sobre la inclusión en el Artículo Segundo: Objeto Social de la compañía las siguientes actividades:"Servicio de diseño de ingeniería para edificios", y "Servicio de diseño de ingeniería para otros proyectos", por lo que el mencionado artículo segundo quedará de la siguiente forma: Articulo Segundo: Objeto Social.-La compañía tendrá como objeto social dedicarse a "La comercialización, importación, fabricación, diseño, instalación y reparación de sistemas de aire acondicionado y equipos de refrigeración; al servicio de diseño de ingeniería para edificios; al servicio de diseño de ingeniería para otros proyectos; a la importación de tuberías de cobre, aislantes, ductos flexibles, codos, refrigerantes y en general el arreglo de todo tipo de equipos de aire acondicionado y refrigeración.

La secretaria informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el presidente declara legalmente instalada la junta y abiertas las deliberaciones. Por secretaria se procede a leer el único punto del orden del día: Conocer y resolver sobre la inclusión en el Artículo Segundo: Objeto Social de la compañía las siguientes actividades:"Servicio de diseño de ingeniería para edificios", y "Servicio de diseño de ingeniería para otros proyectos".

Ab. Piler Salazar Vivar
NOTARIA TRIGESIMA SEXTA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Ab. Piler Salazar Vivar
NOTARIA TRIGESIMA SEXTA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Toma la palabra el presidente y manifiesta que la inclusión de estas actividades dentro del objeto de la compañía es necesaria para poder actualizar el Registro Único de Contribuyentes (RUC) y el Registro Único de Proveedores (RUP) a fin de poder participar con la oferta de nuestros servicios en el portal de Compras Públicas. Después de unos minutos de receso, esta junta, por unanimidad de votos decide modificar dicho artículo OBJETO SOCIAL.

A continuación esta junta, por unanimidad de votos acordó reformar el artículo segundo del estatuto social de SISCLIMA S.A.

ARTICULO SEGUNDO.-OBJETO SOCIAL: La compañía tendrá como objeto social dedicarse a "La comercialización, importación, fabricación, diseño, instalación y reparación de sistemas de aire acondicionado y equipos de refrigeración; al servicio de diseño de ingeniería para edificios; al servicio de diseño de ingeniería para otros proyectos; a la importación de tuberías de cobre, aislantes, ductos flexibles, codos, refrigerantes y en general el arreglo de todo tipo de equipos de aire acondicionado y refrigeración.

Además esta junta general de accionistas, por unanimidad de votos, resolvió autorizar al presidente de la compañía para que otorgue y suscriba la correspondiente escritura pública de modificación del objeto social. No habiendo otro asunto que tratar, el presidente de la junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la cual una vez redactada se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada de forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia los accionistas, el presidente y la secretaria que certifica.

ING.MILTON PALACIOS GOMEZ
Accionista-Presidente de la Junta

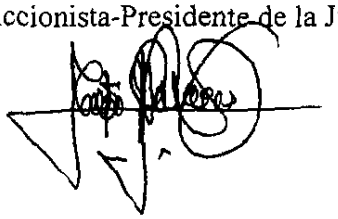

ARQ.MONICA PINTO HURTADO
Accionista-Secretaria de la Junta

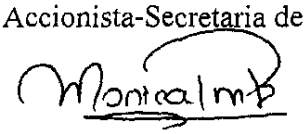

SRi
...le hace bien al país!

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 09916[illegible]33[illegible]5001

RAZON SOCIAL: [illegible]SICLIMA S.A.

NOMBRE COMERCIAL: [illegible]

CLASE CONTRIBUYENTE: [illegible]

REPRESENTANTE LEGAL: [illegible] PEDRO

CONTADOR: [illegible] ISAIAS

FEC. INICIO ACTIVIDADES	[illegible]	FEC. CONSTITUCION:	[illegible]1998
FEC. INSCRIPCION	[illegible]	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	29/07/2011

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL

[illegible] POR MAYOR [illegible] ACONDICIONADOS Y REFRIGERACION

DOMICILIO TRIBUTARIO

[illegible] Cantón: GUAYAQUIL [illegible] Ciudadela: [illegible] MACARA [illegible] SOLAR [illegible] Manzana: 40 Referencia ubicación: [illegible] Telefono Domicilio: 042290554 Email: [illegible] Celular: 09219[illegible]

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* [illegible] SOCIEDADES
* [illegible]
* DECLARACION MENSUAL [illegible]

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	[illegible] 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION	REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS	CERRADOS:	0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: ROMENA Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO [illegible] Fecha y hora: 29/07/2011 09:07:4[illegible]

SRi.gov.ec

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

...le hace bien al país!

NUMERO RUC: 0991913345001

RAZON SOCIAL: SISCLIMA S.A.

LISTA ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO MATRIZ **FEC. INICIO ACT.:** 28/05/1998

NOMBRE COMERCIAL: SISCLIMA **FEC. CIERRE:**

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR DE SISTEMAS DE AIRES ACONDICIONADOS Y REFRIGERACION
ACTIVIDADES DE INSTALACION DE SISTEMAS DE AIRES ACONDICIONADOS Y REFRIGERACION

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: LA FAE Calle: MACARA Número: SOLAR 15 Referencia: FRENTE A COMISARIATO LA FAE Manzana: 40 Telefono Domicilio: 042290531 Fax: 042397840 Telefono Domicilio: 042290564 Email: arcoran@sisclima.com Cel (fax): 08[illegible]2999

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: ROMENA Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 29/07/2011 08:07:41

SRi.gov.ec

SISCLIMA S.A.

Guayaquil, 6 de mayo del 2014

Señor Ingeniero

MILTON PEDRO PALACIOS GOMEZ

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, cúmpleme comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía Anónima denominada **SISCLIMA S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy resolvió reelegirlo **PRESIDENTE** de la Compañía por un periodo de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones y deberes que constan en el Estatuto Social vigente.

Como **PRESIDENTE** de la Compañía le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial en forma individual y sin más limitaciones que las que señale el estatuto social vigente al momento de ejercer la representación.

SISCLIMA S.A. se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Guayaquil, el 30 de abril de 1999 y e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 28 de mayo de 1999.

Atentamente,

Arq. Mónica Pinto Hurtado
Secretaria de la Junta

Conste expresamente que acepto el nombramiento de PRESIDENTE, en Guayaquil, 6 de mayo de 2014.

ING.MILTON PEDRO PALACIOS GOMEZ
C.C.0101702038

Es copia del original
Es fiel del original.-
Ab. Pilar Salazar Vivar
NOTARIA DECIMA SEXTA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL
LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCIÓN CONSTAN EN HOJA DE SEGURIDAD ADJUNTA

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:19.943
FECHA DE REPERTORIO:12/may/2014
HORA DE REPERTORIO:12:14

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha doce de Mayo del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de Presidente, de la Compañía SISCLIMA S.A., a favor de MILTON PEDRO PALACIOS GOMEZ, de fojas 18.650 a 18.652, Registro de Nombramientos número 6.024.

ORDEN: 19943

[redacted]

Guayaquil, 14 de mayo de 2014

Ab. Tamy León Cevallos
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº [illegible]

mil doce e inscrita en el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, cinco de diciembre del año dos mil doce. **E)** La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **SISCLIMA S.A.,** en sesión celebrada el veintisiete de septiembre del año dos mil catorce, resolvió reformar su estatuto en el artículo Segundo, del Estatuto Social de la compañía SISCLIMA S.A., en los términos establecidos en el Acta de la Junta General Extraordinaria, cuya copia certificada formará parte de esta escritura. **TERCERA: REFORMA DEL ARTICULO SEGUNDO DEL ESTATUTO SOCIAL.-** La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **SISCLIMA S.A.,** en sesión celebrada el veintisiete de septiembre del año dos mil catorce, resolvió reformar su estatuto en el artículo Segundo que dirá: La compañía tendrá como objeto social dedicarse a " La comercialización, importación, fabricación, diseño, instalación y reparación de sistemas de aire acondicionado y equipos de refrigeración; al servicio de diseño de ingeniería para edificios; al servicio de diseño de ingeniería para otros proyectos; a la importación de tuberías de cobre, aislantes, ductos flexibles, codos, refrigerantes y en general el arreglo de todo tipo de equipos de aire acondicionado y refrigeración.". **CUARTA: A)** Con los antecedentes expuestos en la cláusula anterior, el compareciente, señor Ingeniero **MILTON PEDRO PALACIOS GOMEZ**, en cumplimiento de lo resuelto por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **SISCLIMA S.A.,** celebrada el veintisiete de septiembre del dos mil catorce declara: Que se reforma su estatuto en el artículo Segundo: La compañía tendrá como objeto social dedicarse a " La comercialización, importación, fabricación, diseño, instalación y reparación de sistemas de aire acondicionado y equipos de refrigeración; al servicio de diseño de ingeniería para edificios; al servicio de diseño de ingeniería para otros proyectos; a la importación de tuberías de cobre, aislantes, ductos flexibles, codos, refrigerantes y en general el arreglo de todo tipo de equipos de aire acondicionado y refrigeración."; **B)** La Compañía **SISCLIMA S.A.,** a la presente fecha no tiene contratos pendientes para con el Estado o sus instituciones; y, **C)**

Declara bajo juramento que la compañía, hasta la presente fecha, no adeuda valor alguno al **INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL (IESS). QUINTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se acompañan como documentos habilitantes: Nombramiento de Presidente, Registro único de Contribuyentes, Acta de Junta General y copia de cédula de Accionistas.- Agregue usted señora Notaria las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de esta Escritura e incorpore los documentos habilitantes dejando constancia de que mi representada autoriza al Abogado Antonio De Santis Carranza, para que realice todos los actos, gestiones y diligencias tendientes a perfeccionar la Reforma del Estatuto Social aprobado. (firma ilegible) Abogado Antonio De Santis Carranza, registro número uno cero tres nueve seis del Colegio de Abogados..- **Hasta aquí la Minuta.-** En consecuencia, el otorgante se afirma en el contenido de la preinserta Minuta, la misma que se eleva a Escritura Pública.- Se agregan los documentos de Ley.- Leída esta escritura de principio a fin, por mí el Notario en alta voz al otorgante, quién la aprueba en todas sus partes, se afirma, ratifica y firma en unidad de acto, conmigo el Notario. Doy fe.

p. CIA. SISCLIMA S.A.,
RUC No.0991513345001

ING. MILTON PEDRO PALACIOS GOMEZ
PRESIDENTE
C.C. No.010170203-3
C.V. No.316-0229

ABOGADA MARIA PILAR SALAZAR VIVER
NOTARIA TRIGESIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Se otorgó ante mi y en fe de ello confiero este **TERCER TESTIMONIO ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA SISCLIMA S.A., REPRESENTADA POR EL SEÑOR INGENIERO MILTON PEDRO PALACIOS GOMEZ EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA.,,** que sello firmo y rubrico en la ciudad de Guayaquil, a los trece días del mes de Octubre del año dos mil catorce.-

Ab. Pilar Salazar Viver
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

ABOGADA MARIA PILAR SALAZAR VIVER
NOTARIA TRIGESIMA SEXTA

NOTARIA 36
GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:52.201
FECHA DE REPERTORIO:20/oct/2014
HORA DE REPERTORIO:16:08

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinte de Octubre del dos mil catorce, queda inscrita la presente escritura pública, la misma que contiene la **Reforma de Estatutos,** de la compañía **SISCLIMA S.A.,** de fojas **101.201 a 101.217,** Registro Mercantil número **4.226. 2.-** Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 52201

Ab. Nuria Butiñá M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, 23 de octubre de 2014

REVISADO POR:

Nº 3133477

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

10 NOV 2014

RECIBIDO
NANDY MORALES R.

Hora: 16:30 Firma: